

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Granada**

Núm. 3.191/2019

Juzgado de lo Social Número 4 de Granada

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 409/2019 Negociado: CG

De: D<sup>a</sup>. Beatriz Hernández Jiménez

Abogado: D. Antonio Romero Martínez

Contra: Cuenca Hermanos SL, Coordinadora Interempleo ETT SL y Laboralia ETT S. COOP. Andaluza

DOÑA MARIA DOLORES HERNÁNDEZ BURGOS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE GRANADA, HACE SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos número 409/2019 se ha acordado citar a las empresas Cuenca Hermanos SL, Coordinadora Interempleo ETT SL y Laboralia ETT S. Coop. Andaluza

como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 10 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda del Sur 5, Edificio La Caleta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cuenca Hermanos SL, Coordinadora Interempleo ETT SL y Laboralia ETT S. Coop. Andaluza se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Granada, a 9 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Hernández Burgo.